



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

Expte. UNC-0023889/2019

Córdoba, 15 de mayo de 2019

**VISTO**

El Estatuto del Centro de Computación de Alto Desempeño (CCAD) de la UNC, aprobado por la Resolución del H. Consejo Superior N° 830/2013; y

**CONSIDERANDO**

Que dicho Estatuto establece como recursos del Centro, aportes de las instituciones miembros;

Que el CCAD es un organismo dependiente del área central de la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación es miembro inicial, de acuerdo al Art.2° de la Ordenanza N° 18/2010 del HCS;

Que entre sus numerosos objetivos asiste a investigadores en la utilización y el desarrollo de programas de simulación computacional de alto desempeño;

Que actualmente brinda servicios computacionales a numerosas universidades nacionales y a grupos de investigación de todo el país;

Que se incluye en el expediente de referencia el acta de los miembros de la Comisión Directiva, en la que se fija la contribución anual por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00);

Que en consecuencia corresponde realizar la efectiva transferencia a la Pro-Secretaría de Informática de la UNC, como unidad gestora de la administración del CCAD.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y disponer la transferencia de Pesos: CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) a la Pro-Secretaría de Informática de la Universidad, en concepto de contribución anual como institución miembro del Centro de Cómputos de Alto Desempeños (CCAD), en un todo de acuerdo al Estatuto aprobado por la Resolución del H. Consejo Superior N° 830/2013 y a la solicitud del Director del mencionado Centro.

ARTÍCULO 2°: Imputar el mismo a las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 226/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVA  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF